

 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA PRESUPUESTO	Informe de Evaluación Trimestral de las Metas Físicas-Financieras								
	Código	Documento Relacionado						Fecha Versión	Versión
	DEC-FOR013								

I - Información Institucional									
I.I - Completar los datos requeridos sobre la institución									
Capítulo	5182-Instituto Nacional de Transito y Transporte Terrestre								
Subcapítulo	Instituto Nacional de Transito y Transporte Terrestre								
Unidad Ejecutora	Instituto Nacional de Transito y Transporte Terrestre								
Misión	Gestionar la rectoría nacional de la movilidad, el transporte terrestre, el tránsito y la seguridad vial, con un enfoque integral para la transformación de los diferentes sectores, requeridos para el desarrollo socioeconómico de la República Dominicana.								
Visión	Ser un referente internacional en la gestión de un modelo de movilidad terrestre sostenible, eficiente, accesible y seguro contribuyendo a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.								
II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo									
Eje estratégico:	3	DESARROLLO PRODUCTIVO							
Objetivo general:	3.3	Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social							
Objetivo(s) específico(s):	3.3.6	Expandir la cobertura y mejorar la calidad y competitividad de la infraestructura y servicios de transporte, logística, orientándolos a la integración del territorio, al apoyo del desarrollo productivo a la inserción competitiva en los mercados internacionales.							
III. Información del Programa									
Nombre:	11-Transporte y Transito Terrestre								
Descripción:	Dentro de las actividades que se ejecutan en este programa podemos destacar las siguientes: regularización el transito y el transporte terrestre; la gestión de las licencias de operaciones de transporte de carga y la gestión de las licencias de operaciones de transportes de pasajeros.								
Beneficiarios:	Ciudadanos, Empresas y Operadores de Transporte								
Resultado Asociado:									
IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera									
IV.I - Desempeño financiero									
Presupuesto Inicial		Presupuesto Vigente		Presupuesto Ejecutado		Porcentaje de Ejecución			
24,500,000.00		24,500,000.00		624,700.00		2.55%			
IV.II - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto									
		Presupuesto Anual		Programación Trimestral		Ejecución Trimestral		Avance	
Producto	Indicador	Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiero (%) H=F/D
6916-Prestadores de servicio reciben permisos de operación de transporte de pasajeros.	Licencias de operaciones otorgadas	274	500,000.00	68.00	200,000.00	39	65,100.00	57.35%	32.55%
								#DIV/0!	#DIV/0!
V. Análisis de los Logros y Desviaciones									
V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto									
Producto:	Empresas Transportistas reciben Licencias de Operaciones de Transporte de Pasajeros								
Descripción del producto:	Son las autorizaciones otorgadas a los prestadores de servicios de transporte de pasajeros para sus operaciones.								
Logros alcanzados:	En el presupuesto 2022 se proyectó la producción de 274 licencias de operaciones de transporte de pasajero; para el trimestre Abril-Junio se programó 68 y se ejecutó en ese trimestre 39, equivalente al 57.35% de lo programado. En lo que tiene que ver con la ejecución financiera, para el trimestre se programó RD\$ 200,000.00; este producto tuvo una ejecución financiera de un 32.55%								
Causas y justificación del desvío:	Desvío Ejecución Física: Este Servicio es a demanda de los operadores de servicios de transporte de pasajeros. La ejecución financiera: Esta relacionada con los servicios solicitados.								
VI. Oportunidades de Mejora									
VI. I - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?									
[Registrar las oportunidades de mejora identificadas, como acciones puntuales, especificando las fechas de su realización.]									

Nota: Las secciones III, IV, V y VI deben ser repetidas, la misma cantidad de programas sustantivos (codificados desde 11 al 95) que tenga la unidad ejecutora

 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA PRESUPUESTO	Informe de Evaluación Trimestral de las Metas Físicas-Financieras			
	Código	Documento Relacionado	Fecha Versión	Versión
	DEC-FOR013			

I - Información Institucional									
I.I - Completar los datos requeridos sobre la institución									
Capítulo	5182-Instituto Nacional de Transito y Transporte Terrestre								
Subcapítulo	Instituto Nacional de Transito y Transporte Terrestre								
Unidad Ejecutora	Instituto Nacional de Transito y Transporte Terrestre								
Misión	Gestionar la rectoría nacional de la movilidad, el transporte terrestre, el tránsito y la seguridad vial, con un enfoque integral para la transformación de los diferentes sectores, requeridos para el desarrollo socioeconómico de la República Dominicana.								
Visión	Ser un referente internacional en la gestión de un modelo de movilidad terrestre sostenible, eficiente, accesible y seguro contribuyendo a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.								
II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo									
Eje estratégico:	3	DESARROLLO PRODUCTIVO							
Objetivo general:	3.3	Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social							
Objetivo(s) específico(s):	3.3.6	Expandir la cobertura y mejorar la calidad y competitividad de la infraestructura y servicios de transporte, logística, orientándolos a la integración del territorio, al apoyo del desarrollo productivo a la inserción competitiva en los mercados internacionales.							
III. Información del Programa									
Nombre:	11-Transporte y Transito Terrestre								
Descripción:	Dentro de las actividades que se ejecutan en este programa podemos destacar las siguientes: regularización el transito y el transporte terrestre; la gestión de las licencias de operaciones de transporte de carga y la gestión de las licencias de operaciones de transportes de pasajeros.								
Beneficiarios:	Ciudadanos, Empresas y Operadores de Transporte								
Resultado Asociado:									
IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera									
IV.I - Desempeño financiero									
Presupuesto Inicial		Presupuesto Vigente		Presupuesto Ejecutado		Porcentaje de Ejecución			
24,500,000.00		24,500,000.00		624,700.00		2.55%			
IV.II - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto									
		Presupuesto Anual		Programación Trimestral		Ejecución Trimestral		Avance	
Producto	Indicador	Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiera (%) H=F/D
6917-Prestadores de servicio de transporte de pasajero reciben rótulos para sus vehículos	Cantidad de unidades rotuladas	9,680	22,500,000.00	2,420.00	5,000,000.00	68	20,700.00	2.81%	0.41%
								#DIV/0!	#DIV/0!
V. Análisis de los Logros y Desviaciones									
V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto									
Producto:	Prestadores de servicio de transporte de pasajero reciben rótulos para sus vehículos								
Descripción del producto:	Son las identificaciones colocadas a los vehículos registrados que brindan sus servicios al transporte público y privado.								
Logros alcanzados:	En el presupuesto 2022 se proyectó la producción de 2,420 rotulaciones de vehículos de transporte de pasajero; para el trimestre abril-junio y ejecutó 68 equivalente al 2.81% de lo programado.								
Causas y justificación del desvío:	Desvío Ejecución Física: El no cumplimiento en la consecución de las metas físicas tal y como han sido planteadas, muy especialmente, lo concierne a la emisión y rotulación de vehículos, no fue alcanzada debido a que estos procesos dependen en gran manera, de las solicitudes de las empresas del transporte y al cumplimiento de los operadores con los requisitos para que le sean otorgadas las licencias de operaciones y los rótulos								
VI. Oportunidades de Mejora									
VI. I - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?									
[Registrar las oportunidades de mejora identificadas, como acciones puntuales, especificando las fechas de su realización.]									

Nota: Las secciones III, IV, V y VI deben ser repetidas, la misma cantidad de programas sustantivos (codificados desde 11 al 95) que tenga la unidad ejecutora

 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA PRESUPUESTO	Informe de Evaluación Trimestral de las Metas Físicas-Financieras								
	Código		Documento Relacionado				Fecha Versión	Versión	
	DEC-FOR013								
I -Información Institucional									
I.I - Completar los datos requeridos sobre la institución									
Capítulo	5182-Instituto Nacional de Transito y Transporte Terrestre								
Subcapítulo	Instituto Nacional de Transito y Transporte Terrestre								
Unidad Ejecutora	Instituto Nacional de Transito y Transporte Terrestre								
Misión	Gestionar la rectoría nacional de la movilidad, el transporte terrestre, el tránsito y la seguridad vial, con un enfoque integral para la transformación de los diferentes sectores, requeridos para el desarrollo socioeconómico de la República Dominicana.								
Visión	Ser un referente internacional en la gestión de un modelo de movilidad terrestre sostenible, eficiente, accesible y seguro contribuyendo a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.								
II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo									
Eje estratégico:	3	DESARROLLO PRODUCTIVO							
Objetivo general:	3.3	Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social							
Objetivo(s) específico(s):	3.3.6	Expandir la cobertura y mejorar la calidad y competitividad de la infraestructura y servicios de transporte, logística, orientándolos a la integración del territorio, al apoyo del desarrollo productivo a la inserción competitiva en los mercados internacionales.							
III. Información del Programa									
Nombre:	11-Transporte y Transito Terrestre								
Descripción:	Dentro de las actividades que se ejecutan en este programa podemos destacar las siguientes: regularización el transito y el transporte terrestre; la gestión de las licencias de operaciones de transporte de carga y la gestión de las licencias de operaciones de transportes de pasajeros.								
Beneficiarios:	Ciudadanos, Empresas y Operadores de Transporte								
Resultado Asociado:									
IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera									
IV.I - Desempeño financiero									
Presupuesto Inicial		Presupuesto Vigente		Presupuesto Ejecutado		Porcentaje de Ejecución			
24,500,000.00		24,500,000.00		624,700.00		2.55%			
IV.II - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto									
Producto	Indicador	Presupuesto Anual		Programación Trimestral		Ejecución Trimestral		Avance	
		Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiero (%) H=F/D
6918-Prestadores de servicio reciben permisos de operación de transporte de carga.	Licencias de operaciones otorgadas	28,665	500,000.00	9,555.00	200,000.00	26,920	0	281.74%	0.00%
								0.00%	0.00%
V. Análisis de los Logros y Desviaciones									
V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto									
Producto:	Empresas Transportistas reciben Licencias de operaciones de transporte de carga.								
Descripción del producto:	Son las autorizaciones otorgadas a los prestadores de servicios de transporte de carga para sus operaciones.								
Logros alcanzados:	En el presupuesto 2022 se proyectó la producción para el segundo trimestre de 9,555 permisos de operación de transporte de carga; en este periodo se otorgaron 26,920 permisos equivalente al 281.74% de lo programado.								
Causas y justificación del desvío:	El Incremento de la ejecución física en cuanto el otorgamiento de permisos especiales de transporte de carga es debido a la Implementación de la Zona Restringida de Transporte de Carga								
VI. Oportunidades de Mejora									
VI. I - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?									
[Registrar las oportunidades de mejora identificadas, como acciones puntuales, especificando las fechas de su realización.]									

Nota: Las secciones III, IV, V y VI deben ser repetidas, la misma cantidad de programas sustantivos (codificados desde 11 al 95) que tenga la unidad ejecutora

 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA PRESUPUESTO	Informe de Evaluación Trimestral de las Metas Físicas-Financieras			
	Código	Documento Relacionado	Fecha Versión	Versión
	DEC-FOR013			

I - Información Institucional									
I.I - Completar los datos requeridos sobre la institución									
Capítulo	5182-Instituto Nacional de Transito y Transporte Terrestre								
Subcapítulo	Instituto Nacional de Transito y Transporte Terrestre								
Unidad Ejecutora	Instituto Nacional de Transito y Transporte Terrestre								
Misión	Gestionar la rectoría nacional de la movilidad, el transporte terrestre, el tránsito y la seguridad vial, con un enfoque integral para la transformación de los diferentes sectores, requeridos para el desarrollo socioeconómico de la República Dominicana								
Visión	Ser un referente internacional en la gestión de un modelo de movilidad terrestre sostenible, eficiente, accesible y seguro contribuyendo a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.								
II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo									
Eje estratégico:	3	DESARROLLO PRODUCTIVO							
Objetivo general:	3.3	Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social							
Objetivo(s) específico(s):	3.3.6	Expandir la cobertura y mejorar la calidad y competitividad de la infraestructura y servicios de transporte, logística, orientándolos a la integración del territorio, al apoyo del desarrollo productivo a la inserción competitiva en los mercados internacionales.							
III. Información del Programa									
Nombre:	12-Seguridad Vial Integral y Movilidad Sostenible								
Descripción:	Mediante el Programa Seguridad Vial Integral y Movilidad Sostenible se gestionan las actividades relacionadas con la seguridad vial que el INTRAN realiza por mandato de la LEY 63-17 dentro de las cuales se encuentran las siguiente: Capacitación a ciudadanos relacionadas con las normas y reglamentos en miras a modificar la conducta de los ciudadanos ante estas, emisión de permisos de conducir y la realización inspección técnica vehicular; También el diseño, monitoreo y evaluación de Planes, Programas y Proyectos relacionados con la movilidad y la sostenibilidad.								
Beneficiarios:	Ciudadanos, Operadores del Sector Transporte, Sector Público y Sector Privado.								
Resultado Asociado:	Reducción de las muertes y morbilidad asociadas a los siniestros viales								
IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera									
IV.I - Desempeño financiero									
Presupuesto Inicial		Presupuesto Vigente		Presupuesto Ejecutado		Porcentaje de Ejecución			
1,364,200,000.00		1,364,200,000.00		586,986,500.65		43.03%			
IV.II - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto									
Producto	Indicador	Presupuesto Anual		Programación Trimestral		Ejecución Trimestral		Avance	
		Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiero (%) H=F/D
6924-Mototaxistas regulados reciben capacitación en seguridad vial	Sumatoria de mototaxistas capacitados	14,250.00	1,000,000.00	3,750.00	300,000.00	5,780	682,600.00	154.13%	227.53%
								#DIV/0!	#DIV/0!
V. Análisis de los Logros y Desviaciones									
V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto									
Producto:	Mototaxistas regulados reciben capacitación en seguridad vial								
Descripción del producto:	Es el programa formativo en temas de seguridad vial a los Motos taxista con el objetivo de disminuir la tasa de mortalidad y las infracciones de tránsito								
Logros alcanzados:	Para el segundo trimestre se proyectó capacitación para 3,750 Mototaxistas y se efectuaron 5,780 equivalente al 154.13% de lo programado.								
Causas y justificación del desvío:	Como informamos en el trimestre anterior hubo un cambio en la convocatoria de inducción-capacitación y tomamos la decisión de cambiar el formato, para que sean específicamente después de completar el censo por paradas. En este trimestre cubrimos las dos metas, las del primer y segundo trimestre.								
VI. Oportunidades de Mejora									
VI. I - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?									

Nota: Las secciones III, IV, V y VI deben ser repetidas, la misma cantidad de programas sustantivos (codificados desde 11 al 95) que tenga la unidad ejecutora



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
PRESUPUESTO

Informe de Evaluación Trimestral de las Metas Físicas-Financieras

Código	Documento Relacionado	Fecha Versión	Versión
DEC-FOR013			

I - Información Institucional

I.I - Completar los datos requeridos sobre la institución

Capítulo	5182-Instituto Nacional de Transito y Transporte Terrestre
Subcapítulo	Instituto Nacional de Transito y Transporte Terrestre
Unidad Ejecutora	Instituto Nacional de Transito y Transporte Terrestre
Misión	Gestionar la rectoría nacional de la movilidad, el transporte terrestre, el tránsito y la seguridad vial, con un enfoque integral para la transformación de los diferentes sectores, requeridos para el desarrollo socioeconómico de la República Dominicana
Visión	Ser un referente internacional en la gestión de un modelo de movilidad terrestre sostenible, eficiente, accesible y seguro contribuyendo a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo

Eje estratégico:	3	DESARROLLO PRODUCTIVO
Objetivo general:	3.3	Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social
Objetivo(s) específico(s):	3.3.6	Expandir la cobertura y mejorar la calidad y competitividad de la infraestructura y servicios de transporte, logística, orientándolos a la integración del territorio, al apoyo del desarrollo productivo a la inserción competitiva en los mercados internacionales.

III. Información del Programa

Nombre:	12-Seguridad Vial Integral y Movilidad Sostenible
Descripción:	Mediante el Programa Seguridad Vial Integral y Movilidad Sostenible se gestionan las actividades relacionadas con la seguridad vial que el INTRANT realiza por mandato de la LEY 63-17 dentro de las cuales se encuentran las siguiente: Capacitación a ciudadanos relacionadas con las normas y reglamentos en miras a modificar la conducta de los ciudadanos ante estas, emisión de permisos de conducir y la realización inspección técnica vehicular; También el diseño, monitoreo y evaluación de Planes, Programas y Proyectos relacionados con la movilidad y la sostenibilidad.
Beneficiarios:	Ciudadanos, Operadores del Sector Transporte, Sector Público y Sector Privado.
Resultado Asociado:	Reducción de las muertes y morbilidad asociadas a los siniestros viales

IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera

IV.I - Desempeño financiero

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
1,364,200,000.00	1,364,200,000.00	586,986,500.65	43.03%

IV.II - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto

Producto	Indicador	Presupuesto Anual		Programación Trimestral		Ejecución Trimestral		Avance	
		Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiero (%) H=F/D
5879-Ciudadanos reciben licencia de conducir	Cantidad de servicios de licencias emitidas.	569,429.00	1,304,100,000.00	143,000.00	300,000,000.00	158,467	414,886,223.19	110.82%	138.30%
								#DIV/0!	#DIV/0!

V. Análisis de los Logros y Desviaciones

V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto

Producto:	Ciudadanos reciben licencia de conducir
Descripción del producto:	Es la entrega del documento que autoriza a ciudadanos dominicanos y a extranjeros a conducir en la República Dominicana
Logros alcanzados:	Se Presupuestó la emisión de 143,000 licencias de conducir para segundo trimestre del año, y se alcanzó un total de 158, 467, lo que arroja un 110.82%.
Causas y justificación del desvío:	Se han disminuido las restricciones de la Pandemia y la implantación de nuevas tecnologías para otorgar los servicios de relacionados con las licencias de conducir; esto arrojó un incremento en la demanda y en consecuencia en los registros .

VI. Oportunidades de Mejora

VI. I - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?

Nota: Las secciones III, IV, V y VI deben ser repetidas, la misma cantidad de programas sustantivos (codificados desde 11 al 95) que tenga la unidad ejecutora



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
PRESUPUESTO

Informe de Evaluación Trimestral de las Metas Físicas-Financieras

Código	Documento Relacionado	Fecha Versión	Versión
DEC-FOR013			

I - Información Institucional

I.I - Completar los datos requeridos sobre la institución

Capítulo	5182-Instituto Nacional de Transito y Transporte Terrestre
Subcapítulo	Instituto Nacional de Transito y Transporte Terrestre
Unidad Ejecutora	Instituto Nacional de Transito y Transporte Terrestre
Misión	Gestionar la rectoría nacional de la movilidad, el transporte terrestre, el tránsito y la seguridad vial, con un enfoque integral para la transformación de los diferentes sectores, requeridos para el desarrollo socioeconómico de la República Dominicana
Visión	Ser un referente internacional en la gestión de un modelo de movilidad terrestre sostenible, eficiente, accesible y seguro contribuyendo a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo

Eje estratégico:	3	DESARROLLO PRODUCTIVO
Objetivo general:	3.3	Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social
Objetivo(s) específico(s):	3.3.6	Expandir la cobertura y mejorar la calidad y competitividad de la infraestructura y servicios de transporte, logística, orientándolos a la integración del territorio, al apoyo del desarrollo productivo a la inserción competitiva en los mercados internacionales.

III. Información del Programa

Nombre:	12-Seguridad Vial Integral y Movilidad Sostenible
Descripción:	Mediante el Programa Seguridad Vial Integral y Movilidad Sostenible se gestionan las actividades relacionadas con la seguridad vial que el INTRANT realiza por mandato de la LEY 63-17 dentro de las cuales se encuentran las siguiente: Capacitación a ciudadanos relacionadas con las normas y reglamentos en miras a modificar la conducta de los ciudadanos ante estas, emisión de permisos de conducir y la realización inspección técnica vehicular; También el diseño, monitoreo y evaluación de Planes, Programas y Proyectos relacionados con la movilidad y la sostenibilidad.
Beneficiarios:	Ciudadanos, Operadores del Sector Transporte, Sector Público y Sector Privado.
Resultado Asociado:	Reducción de las muertes y morbilidad asociadas a los siniestros viales

IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera

IV.I - Desempeño financiero

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
1,364,200,000.00	1,364,200,000.00	586,986,500.65	43.03%

IV.II - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto

Producto	Indicador	Presupuesto Anual		Programación Trimestral		Ejecución Trimestral		Avance	
		Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiero (%) H=F/D
6919-Conductores reciben inspección técnica vehicular	cantidad de inspecciones técnicas realizadas	35,000.00	1,000,000.00	7,000.00	300,000.00	7,158	166,350.00	102.26%	55.45%
								#DIV/0!	#DIV/0!

V. Análisis de los Logros y Desviaciones

V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto

Producto:	Conductores reciben inspección técnica vehicular
Descripción del producto:	vehículos de motor reciben inspección técnica vehicular: tiene por objeto comprobar si los mismos cumplen las condiciones técnicas exigidas por la Ley 63-17 y la Normativa Técnica para su circulación por las vías pública
Logros alcanzados:	Se Programo 7,000 inspecciones técnica, y se realizaron un total de 7,158, lo que arroja un 102.26%.
Causas y justificación del desvío:	Se se ejecutó como fue programada .

VI. Oportunidades de Mejora

VI. I - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?

Nota: Las secciones III, IV, V y VI deben ser repetidas, la misma cantidad de programas sustantivos (codificados desde 11 al 95) que tenga la unidad ejecutora

 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA PRESUPUESTO	Informe de Evaluación Trimestral de las Metas Físicas-Financieras			
	Código	Documento Relacionado	Fecha Versión	Versión
	DEC-FOR013			

I - Información Institucional									
I.I - Completar los datos requeridos sobre la institución									
Capítulo	5182-Instituto Nacional de Transito y Transporte Terrestre								
Subcapítulo	Instituto Nacional de Transito y Transporte Terrestre								
Unidad Ejecutora	Instituto Nacional de Transito y Transporte Terrestre								
Misión	Gestionar la rectoría nacional de la movilidad, el transporte terrestre, el tránsito y la seguridad vial, con un enfoque integral para la transformación de los diferentes sectores, requeridos para el desarrollo socioeconómico de la República Dominicana								
Visión	Ser un referente internacional en la gestión de un modelo de movilidad terrestre sostenible, eficiente, accesible y seguro contribuyendo a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.								
II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo									
Eje estratégico:	3	DESARROLLO PRODUCTIVO							
Objetivo general:	3.3	Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social							
Objetivo(s) específico(s):	3.3.6	Expandir la cobertura y mejorar la calidad y competitividad de la infraestructura y servicios de transporte, logística, orientándolos a la integración del territorio, al apoyo del desarrollo productivo a la inserción competitiva en los mercados internacionales.							
III. Información del Programa									
Nombre:	12-Seguridad Vial Integral y Movilidad Sostenible								
Descripción:	Mediante el Programa Seguridad Vial Integral y Movilidad Sostenible se gestionan las actividades relacionadas con la seguridad vial que el INTRANT realiza por mandato de la LEY 63-17 dentro de las cuales se encuentran las siguiente: Capacitación a ciudadanos relacionadas con las normas y reglamentos en miras a modificar la conducta de los ciudadanos ante estas, emisión de permisos de conducir y la realización inspección técnica vehicular; También el diseño, monitoreo y evaluación de Planes, Programas y Proyectos relacionados con la movilidad y la sostenibilidad.								
Beneficiarios:	Ciudadanos, Operadores del Sector Transporte, Sector Público y Sector Privado.								
Resultado Asociado:	Reducción de las muertes y morbilidad asociadas a los siniestros viales								
IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera									
IV.I - Desempeño financiero									
Presupuesto Inicial		Presupuesto Vigente		Presupuesto Ejecutado		Porcentaje de Ejecución			
1,364,200,000.00		1,364,200,000.00		586,986,500.65		43.03%			
IV.II - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto									
		Presupuesto Anual		Programación Trimestral		Ejecución Trimestral		Avance	
Producto	Indicador	Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiero (%) H=F/D
6920-Ciudadanos reciben campañas educativas de seguridad vial	cantidad campañas educativas de SV	2.00	1,000,000.00	1.00	300,000.00	4	19,400.00	400.00%	6.47%
								#DIV/0!	#DIV/0!
V. Análisis de los Logros y Desviaciones									
V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto									
Producto:	Ciudadanos reciben campañas educativas de seguridad vial								
Descripción del producto:	Son esfuerzos de informar y persuadir o motivar a las personas en procura de cambiar sus creencias y conductas para mejorar la seguridad vial en general, por medio de actividades de comunicación.								
Logros alcanzados:	Se Programo una (1) campaña educativa de Seguridad Via, y se realizaron un total de 4 lo que arroja un aumento de un 400%.								
Causas y justificación del desvío:	Gracias a la priorización de las que se ha recibido la Seguridad Vial y actividades relacionadas con el lanzamiento y socialización del PENSIV del INTRANT se pudo realizar una serie de eventos con el apoyo de la sociedad civil y otras entidades gubernamentales, en tal sentido hubo un incremento significativo en comparación con lo programado para este trimestre.								
VI. Oportunidades de Mejora									
VI. I - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?									

Nota: Las secciones III, IV, V y VI deben ser repetidas, la misma cantidad de programas sustantivos (codificados desde 11 al 95) que tenga la unidad ejecutora

 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA PRESUPUESTO	Informe de Evaluación Trimestral de las Metas Físicas-Financieras			
	Código	Documento Relacionado	Fecha Versión	Versión
	DEC-FOR013			

I - Información Institucional									
I.I - Completar los datos requeridos sobre la institución									
Capítulo	5182-Instituto Nacional de Transito y Transporte Terrestre								
Subcapítulo	Instituto Nacional de Transito y Transporte Terrestre								
Unidad Ejecutora	Instituto Nacional de Transito y Transporte Terrestre								
Misión	Gestionar la rectoría nacional de la movilidad, el transporte terrestre, el tránsito y la seguridad vial, con un enfoque integral para la transformación de los diferentes sectores, requeridos para el desarrollo socioeconómico de la República Dominicana								
Visión	Ser un referente internacional en la gestión de un modelo de movilidad terrestre sostenible, eficiente, accesible y seguro contribuyendo a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.								
II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo									
Eje estratégico:	3	DESARROLLO PRODUCTIVO							
Objetivo general:	3.3	Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social							
Objetivo(s) específico(s):	3.3.6	Expandir la cobertura y mejorar la calidad y competitividad de la infraestructura y servicios de transporte, logística, orientándolos a la integración del territorio, al apoyo del desarrollo productivo a la inserción competitiva en los mercados internacionales.							
III. Información del Programa									
Nombre:	12-Seguridad Vial Integral y Movilidad Sostenible								
Descripción:	Mediante el Programa Seguridad Vial Integral y Movilidad Sostenible se gestionan las actividades relacionadas con la seguridad vial que el INTRANT realiza por mandato de la LEY 63-17 dentro de las cuales se encuentran las siguiente: Capacitación a ciudadanos relacionadas con las normas y reglamentos en miras a modificar la conducta de los ciudadanos ante estas, emisión de permisos de conducir y la realización de inspección técnica vehicular; También el diseño, monitoreo y evaluación de Planes, Programas y Proyectos relacionados con la movilidad y la sostenibilidad.								
Beneficiarios:	Ciudadanos, Operadores del Sector Transporte, Sector Público y Sector Privado.								
Resultado Asociado:	Reducción de las muertes y morbilidad asociadas a los siniestros viales								
IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera									
IV.I - Desempeño financiero									
Presupuesto Inicial		Presupuesto Vigente		Presupuesto Ejecutado		Porcentaje de Ejecución			
1,364,200,000.00		1,364,200,000.00		586,986,500.65		43.03%			
IV.II - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto									
Producto	Indicador	Presupuesto Anual		Programación Trimestral		Ejecución Trimestral		Avance	
		Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiero (%) H=F/D
6921-Personas reciben eventos promocionales de la seguridad vial	cantidad de eventos realizados	4.00	500,000.00	1.00	100,000.00	2	0.00	200.00%	0.00%
								#DIV/0!	#DIV/0!
V. Análisis de los Logros y Desviaciones									
V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto									
Producto:	Personas reciben eventos promocionales de la seguridad vial								
Descripción del producto:	Son eventos que se efectúan con la objetivo de promocionar la seguridad vial.								
Logros alcanzados:	Se Programo un(1) evento de promocion de Seguridad Via, y se realizaron un total de 2 lo que arroja un aumento de un 200%.								
Causas y justificación del desvío:	Gracias a la priorización de las que se ha recibido la Seguridad Vial y actividades relacionadas con el lanzamiento y socialización del PENSIV del INTRANT se pudo realizar una serie de eventos con el apoyo de la sociedad civil y otras entidades gubernamentales, en tal sentido hubo un incremento significativo en comparación con lo programado para este trimestre.								
VI. Oportunidades de Mejora									
VI. I - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?									

Nota: Las secciones III, IV, V y VI deben ser repetidas, la misma cantidad de programas sustantivos (codificados desde 11 al 95) que tenga la unidad ejecutora

 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA PRESUPUESTO	Informe de Evaluación Trimestral de las Metas Físicas-Financieras			
	Código	Documento Relacionado	Fecha Versión	Versión
	DEC-FOR013			

I - Información Institucional									
I.I - Completar los datos requeridos sobre la institución									
Capítulo	5182-Instituto Nacional de Transito y Transporte Terrestre								
Subcapítulo	Instituto Nacional de Transito y Transporte Terrestre								
Unidad Ejecutora	Instituto Nacional de Transito y Transporte Terrestre								
Misión	Gestionar la rectoría nacional de la movilidad, el transporte terrestre, el tránsito y la seguridad vial, con un enfoque integral para la transformación de los diferentes sectores, requeridos para el desarrollo socioeconómico de la República Dominicana								
Visión	Ser un referente internacional en la gestión de un modelo de movilidad terrestre sostenible, eficiente, accesible y seguro contribuyendo a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.								
II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo									
Eje estratégico:	3	DESARROLLO PRODUCTIVO							
Objetivo general:	3.3	Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social							
Objetivo(s) específico(s):	3.3.6	Expandir la cobertura y mejorar la calidad y competitividad de la infraestructura y servicios de transporte, logística, orientándolos a la integración del territorio, al apoyo del desarrollo productivo a la inserción competitiva en los mercados internacionales.							
III. Información del Programa									
Nombre:	12-Seguridad Vial Integral y Movilidad Sostenible								
Descripción:	Mediante el Programa Seguridad Vial Integral y Movilidad Sostenible se gestionan las actividades relacionadas con la seguridad vial que el INTRAN realiza por mandato de la LEY 63-17 dentro de las cuales se encuentran las siguiente: Capacitación a ciudadanos relacionadas con las normas y reglamentos en miras a modificar la conducta de los ciudadanos ante estas, emisión de permisos de conducir y la realización inspección técnica vehicular; También el diseño, monitoreo y evaluación de Planes, Programas y Proyectos relacionados con la movilidad y la sostenibilidad.								
Beneficiarios:	Ciudadanos, Operadores del Sector Transporte, Sector Público y Sector Privado.								
Resultado Asociado:	Reducción de las muertes y morbilidad asociadas a los siniestros viales								
IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera									
IV.I - Desempeño financiero									
Presupuesto Inicial		Presupuesto Vigente		Presupuesto Ejecutado		Porcentaje de Ejecución			
1,364,200,000.00		1,364,200,000.00		586,986,500.65		43.03%			
IV.II - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto									
Producto	Indicador	Presupuesto Anual		Programación Trimestral		Ejecución Trimestral		Avance	
		Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiero (%) H=F/D
6922-Conductores, Peatones y Usuarios de transporte masivo de pasajeros reciben educación vial	Sumatoria de personas capacitadas en programa de conciencia vial	60,000.00	1,000,000.00	15,000.00	200,000.00	69,689	50,600.00	464.59%	25.30%
								#DIV/0!	#DIV/0!
V. Análisis de los Logros y Desviaciones									
V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto									
Producto:	Conductores, Peatones y Usuarios de transporte masivo de pasajeros reciben educación vial								
Descripción del producto:	Son esfuerzos (talleres, Charlas, Seminarios, Diplomados entre otros) de informar, persuadir o motivar a las personas en procura de cambiar sus creencias y conductas para mejorar la seguridad vial en general por medio de actividades de comunicación.								
Logros alcanzados:	Se alcanzó impactar a un total de 69,689 personas en materia procurar cambiar sus creencias y conductas para mejorar la seguridad vial en general alcanzando un 464.59%								
Causas y justificación del desvío:	Se incluyeron Educación vial en semana con el apoyo de las escuelas de conducción a nivel nacional por lo que se ve el incremento significativo respecto a lo programado en este semestre.								
VI. Oportunidades de Mejora									
VI. I - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?									

Nota: Las secciones III, IV, V y VI deben ser repetidas, la misma cantidad de programas sustantivos (codificados desde 11 al 95) que tenga la unidad ejecutora



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
PRESUPUESTO

Informe de Evaluación Trimestral de las Metas Físicas-Financieras

Código	Documento Relacionado	Fecha Versión	Versión
DEC-FOR013			

I - Información Institucional

I.I - Completar los datos requeridos sobre la institución

Capítulo	5182-Instituto Nacional de Transito y Transporte Terrestre
Subcapítulo	Instituto Nacional de Transito y Transporte Terrestre
Unidad Ejecutora	Instituto Nacional de Transito y Transporte Terrestre
Misión	Gestionar la rectoría nacional de la movilidad, el transporte terrestre, el tránsito y la seguridad vial, con un enfoque integral para la transformación de los diferentes sectores, requeridos para el desarrollo socioeconómico de la República Dominicana
Visión	Ser un referente internacional en la gestión de un modelo de movilidad terrestre sostenible, eficiente, accesible y seguro contribuyendo a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo

Eje estratégico:	3	DESARROLLO PRODUCTIVO
Objetivo general:	3.3	Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social
Objetivo(s) específico(s):	3.3.6	Expandir la cobertura y mejorar la calidad y competitividad de la infraestructura y servicios de transporte, logística, orientándolos a la integración del territorio, al apoyo del desarrollo productivo a la inserción competitiva en los mercados internacionales.

III. Información del Programa

Nombre:	12-Seguridad Vial Integral y Movilidad Sostenible
Descripción:	Mediante el Programa Seguridad Vial Integral y Movilidad Sostenible se gestionan las actividades relacionadas con la seguridad vial que el INTRANT realiza por mandato de la LEY 63-17 dentro de las cuales se encuentran las siguientes: Capacitación a ciudadanos relacionadas con la normar y reglamentos en miras a modificar la conducta de los ciudadanos ante estas, emisión de permisos de conducir y la realización inspección técnica vehicular; También el diseño, monitoreo y evaluación de Planes, Programas y Proyectos relacionados con la movilidad y la sostenibilidad.
Beneficiarios:	Ciudadanos, Operadores del Sector Transporte, Sector Público y Sector Privado.
Resultado Asociado:	Reducción de las muertes y morbilidad asociadas a los siniestros viales

IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera

IV.I - Desempeño financiero

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
1,364,200,000.00	1,364,200,000.00	586,986,500.65	43.03%

IV.II - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto

Producto	Indicador	Presupuesto Anual		Programación Trimestral		Ejecución Trimestral		Avance	
		Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiero (%) H=F/D
6923-Población recibe cursos y talleres de educación y formación vial	Cantidad de ciudadanos impactados por la capacitación sobre movilidad, transito, transporte y seguridad vial.	317,644.00	500,000.00	80,000.00	200,000.00	63,843	499,600.00	79.80%	249.80%
								#DIV/0!	#DIV/0!

V. Análisis de los Logros y Desviaciones

V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto

Producto:	Población recibe cursos y talleres de educación y formación vial
Descripción del producto:	Procesos formativos en materia de educación vial
Logros alcanzados:	Se alcanzó impactar a un total de 63,643 personas impactados por la capacitación sobre movilidad, transito, transporte y seguridad vial. en general alcanzando un 78.80% de lo programado
Causas y justificación del desvío:	Se tomaron acciones para incrementar las acciones formativas dentro de las que podemos destacar alianzas con las escuelas formativas de conducción a nivel nacional y una campaña de educación vial a nivel nacional por lo que se ve el incremento significativo con respecto al

VI. Oportunidades de Mejora

VI. I - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?

Nota: Las secciones III, IV, V y VI deben ser repetidas, la misma cantidad de programas sustantivos (codificados desde 11 al 95) que tenga la unidad ejecutora

		Informe de Evaluación Trimestral de las Metas Físicas-Financieras							
Código		Documento Relacionado		Fecha Versión	Versión				
DEC-FOR013									
I - Información Institucional									
I.I - Completar los datos requeridos sobre la institución									
Capítulo	5182-Instituto Nacional de Transito y Transporte Terrestre								
Subcapítulo	Instituto Nacional de Transito y Transporte Terrestre								
Unidad Ejecutora	Instituto Nacional de Transito y Transporte Terrestre								
Misión	Gestionar la rectoría nacional de la movilidad, el transporte terrestre, el tránsito y la seguridad vial, con un enfoque integral para la transformación de los diferentes sectores, requeridos para el desarrollo socioeconómico de la República Dominicana								
Visión	Ser un referente internacional en la gestión de un modelo de movilidad terrestre sostenible, eficiente, accesible y seguro contribuyendo a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.								
II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo									
Eje estratégico:	3	DESARROLLO PRODUCTIVO							
Objetivo general:	3.3	Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social							
Objetivo(s) específico(s):	3.3.6	Expandir la cobertura y mejorar la calidad y competitividad de la infraestructura y servicios de transporte, logística, orientándolos a la integración del territorio, al apoyo del desarrollo productivo a la inserción competitiva en los mercados internacionales.							
III. Información del Programa									
Nombre:	12-Seguridad Vial Integral y Movilidad Sostenible								
Descripción:	Mediante el Programa Seguridad Vial Integral y Movilidad Sostenible se gestionan las actividades relacionadas con la seguridad vial que el INTRAN realiza por mandato de la LEY 63-17 dentro de las cuales se encuentran las siguiente: Capacitación a ciudadanos relacionadas con las normas y reglamentos en miras a modificar la conducta de los ciudadanos ante estas, emisión de permisos de conducir y la realización inspección técnica vehicular; También el diseño, monitoreo y evaluación de Planes, Programas y Proyectos relacionados con la movilidad y la sostenibilidad.								
Beneficiarios:	Ciudadanos, Operadores del Sector Transporte, Sector Público y Sector Privado.								
Resultado Asociado:	Reducción de las muertes y morbilidad asociadas a los siniestros viales								
IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera									
IV.I - Desempeño financiero									
Presupuesto Inicial		Presupuesto Vigente		Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución				
1,364,200,000.00		1,364,200,000.00		586,986,500.65	43.03%				
IV.II - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto									
Producto	Indicador	Presupuesto Anual		Programación Trimestral		Ejecución Trimestral		Avance	
		Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiero (%) H=F/D
6925-Instituciones públicas y operadores de transporte reciben diseños de corredores	Cantidad de diseños de Corredores Integrados al Sistema	4.00	500,000.00	1.00	200,000.00	1	489,050.00	100.00%	244.53%
								#DIV/0!	#DIV/0!
V. Análisis de los Logros y Desviaciones									
V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto									
Producto:	Instituciones públicas y operadores de transporte reciben diseños de corredores								
Descripción del producto:	Diseño de corredores integrados al sistema de transporte público, sostenible y al alcance de los usuarios en el Gran Santo Domingo y Santiago								
Logros alcanzados:	Se realizó el e implemento el diseño de dos corredores para el SITP.								
Causas y justificación del desvío:	Se adelantó la ejecución de este producto al primer trimestre de 2022 por este motivo se visualiza una ejecución de un 200% en ese trimestre y se implementó un nuevo corredor público el cual se refleja en la ejecución del 2do trimestre.								
VI. Oportunidades de Mejora									
VI. I - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?									

Nota: Las secciones III, IV, V y VI deben ser repetidas, la misma cantidad de programas sustantivos (codificados desde 11 al 95) que tenga la unidad ejecutora

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA PRESUPUESTO		Informe de Evaluación Trimestral de las Metas Físicas-Financieras							
Código		Documento Relacionado		Fecha Versión	Versión				
DEC-FOR013									
I - Información Institucional									
I.I - Completar los datos requeridos sobre la institución									
Capítulo	5182-Instituto Nacional de Transito y Transporte Terrestre								
Subcapítulo	Instituto Nacional de Transito y Transporte Terrestre								
Unidad Ejecutora	Instituto Nacional de Transito y Transporte Terrestre								
Misión	Gestionar la rectoría nacional de la movilidad, el transporte terrestre, el tránsito y la seguridad vial, con un enfoque integral para la transformación de los diferentes sectores, requeridos para el desarrollo socioeconómico de la República Dominicana								
Visión	Ser un referente internacional en la gestión de un modelo de movilidad terrestre sostenible, eficiente, accesible y seguro contribuyendo a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.								
II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo									
Eje estratégico:	3	DESARROLLO PRODUCTIVO							
Objetivo general:	3.3	Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social							
Objetivo(s) específico(s):	3.3.6	Expandir la cobertura y mejorar la calidad y competitividad de la infraestructura y servicios de transporte, logística, orientándolos a la integración del territorio, al apoyo del desarrollo productivo a la inserción competitiva en los mercados internacionales.							
III. Información del Programa									
Nombre:	12-Seguridad Vial Integral y Movilidad Sostenible								
Descripción:	Mediante el Programa Seguridad Vial Integral y Movilidad Sostenible se gestionan las actividades relacionadas con la seguridad vial que el INTRAN realiza por mandato de la LEY 63-17 dentro de las cuales se encuentran las siguiente: Capacitación a ciudadanos relacionadas con las normas y reglamentos en miras a modificar la conducta de los ciudadanos ante estas, emisión de permisos de conducir y la realización inspección técnica vehicular; También el diseño, monitoreo y evaluación de Planes, Programas y Proyectos relacionados con la movilidad y la sostenibilidad.								
Beneficiarios:	Ciudadanos, Operadores del Sector Transporte, Sector Público y Sector Privado.								
Resultado Asociado:	Reducción de las muertes y morbilidad asociadas a los siniestros viales								
IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera									
IV.I - Desempeño financiero									
Presupuesto Inicial		Presupuesto Vigente		Presupuesto Ejecutado					
1,364,200,000.00		1,364,200,000.00		586,986,500.65					
				43.03%					
IV.II - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto									
Producto	Indicador	Presupuesto Anual		Programación Trimestral		Ejecución Trimestral		Avance	
		Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiera (%) H=F/D
6927-Usuarios del sistema de transporte público de pasajeros cuentan con corredores integrados al servicio de la ciudadanía	Corredores integrados al Sistema	4.00	500,000.00	2.00	200,000.00	1	0.00	50.00%	0.00%
								#DIV/0!	#DIV/0!
V. Análisis de los Logros y Desviaciones									
V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto									
Producto:	Usuarios del sistema de transporte público de pasajeros cuentan con corredores integrados al servicio de la ciudadanía								
Descripción del producto:	La implementación de infraestructura y señalización de los corredores fortalecerá el sistema de transporte								
Logros alcanzados:	Se programaron 2 corredores integrados al servicio de la ciudadanía para el segundo trimestre del año en curso y se ejecuto 1 alcanzando un 50% de lo programado para este periodo.								
Causas y justificación del desvío:	Se adelantó la ejecución de este producto al primer trimestre de 2022 por este motivo se visualiza una ejecución de un 200% en ese trimestre y se implementó un nuevo corredor público el cual se refleja en la ejecución del 2do trimestre.								
VI. Oportunidades de Mejora									
VI. I - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?									

Nota: Las secciones III, IV, V y VI deben ser repetidas, la misma cantidad de programas sustantivos (codificados desde 11 al 95) que tenga la unidad ejecutora



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
PRESUPUESTO

Informe de Evaluación Trimestral de las Metas Físicas-Financieras

Código	Documento Relacionado	Fecha Versión	Versión
DEC-FOR013			

I - Información Institucional

I.I - Completar los datos requeridos sobre la institución

Capítulo	5182-Instituto Nacional de Transito y Transporte Terrestre
Subcapítulo	Instituto Nacional de Transito y Transporte Terrestre
Unidad Ejecutora	Instituto Nacional de Transito y Transporte Terrestre
Misión	Gestionar la rectoría nacional de la movilidad, el transporte terrestre, el tránsito y la seguridad vial, con un enfoque integral para la transformación de los diferentes sectores, requeridos para el desarrollo socioeconómico de la República Dominicana
Visión	Ser un referente internacional en la gestión de un modelo de movilidad terrestre sostenible, eficiente, accesible y seguro contribuyendo a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo

Eje estratégico:	3	DESARROLLO PRODUCTIVO
Objetivo general:	3.3	Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social
Objetivo(s) específico(s):	3.3.6	Expandir la cobertura y mejorar la calidad y competitividad de la infraestructura y servicios de transporte, logística, orientándolos a la integración del territorio, al apoyo del desarrollo productivo a la inserción competitiva en los mercados internacionales.

III. Información del Programa

Nombre:	12-Seguridad Vial Integral y Movilidad Sostenible
Descripción:	Mediante el Programa Seguridad Vial Integral y Movilidad Sostenible se gestionan las actividades relacionadas con la seguridad vial que el INTRANT realiza por mandato de la LEY 63-17 dentro de las cuales se encuentran las siguiente: Capacitación a ciudadanos relacionadas con las normas y reglamentos en miras a modificar la conducta de los ciudadanos ante estas, emisión de permisos de conducir y la realización inspección técnica vehicular; También el diseño, monitoreo y evaluación de Planes, Programas y Proyectos relacionados con la movilidad y la sostenibilidad.
Beneficiarios:	Ciudadanos, Operadores del Sector Transporte, Sector Público y Sector Privado.
Resultado Asociado:	Reducción de las muertes y morbilidad asociadas a los siniestros viales

IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera

IV.I - Desempeño financiero

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
1,364,200,000.00	1,364,200,000.00	586,986,500.65	43.03%

IV.II - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto

		Presupuesto Anual		Programación Trimestral		Ejecución Trimestral		Avance	
Producto	Indicador	Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiero (%) H=F/D
6928-Alcaldías reciben asistencias técnicas en materia de movilidad y tránsito	Cantidad de Asistencias Técnicas Realizadas	20.00	500,000.00	5.00	200,000.00	1	0.00	20.00%	0.00%
								#DIV/0!	#DIV/0!

V. Análisis de los Logros y Desviaciones

V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto

Producto:	Alcaldías reciben asistencias técnicas en materia de movilidad y tránsito
Descripción del producto:	Consiste en brindar asistencia técnica en los municipios para fortalecer las capacidades técnicas del personal de las alcaldías y los distritos municipales
Logros alcanzados:	Se programaron 5 asistencias técnicas en materia de movilidad y tránsito a alcaldías de las cuales se brindo 1 alcanzando un 20% de lo programado.
Causas y justificación del desvío:	Los Planes Locales de Movilidad se hacen a solicitud de los gobiernos locales y del Ministerio de la Presidencia. en función de estas solicitudes se realizan estas asistencias técnicas y se elaboran los diferentes Planes de Movilidad. Por otro lado, aunque se refleja ejecutado un plan de movilidad, se ha trabajado en la actualización e implementación de otros Planes

VI. Oportunidades de Mejora

VI. I - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?

Nota: Las secciones III, IV, V y VI deben ser repetidas, la misma cantidad de programas sustantivos (codificados desde 11 al 95) que tenga la unidad ejecutora



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
PRESUPUESTO

Informe de Evaluación Trimestral de las Metas Físicas-Financieras

Código	Documento Relacionado	Fecha Versión	Versión
DEC-FOR013			

I - Información Institucional

I.I - Completar los datos requeridos sobre la institución

Capítulo	5182-Instituto Nacional de Transito y Transporte Terrestre
Subcapítulo	Instituto Nacional de Transito y Transporte Terrestre
Unidad Ejecutora	Instituto Nacional de Transito y Transporte Terrestre
Misión	Gestionar la rectoría nacional de la movilidad, el transporte terrestre, el tránsito y la seguridad vial, con un enfoque integral para la transformación de los diferentes sectores, requeridos para el desarrollo socioeconómico de la República Dominicana
Visión	Ser un referente internacional en la gestión de un modelo de movilidad terrestre sostenible, eficiente, accesible y seguro contribuyendo a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo

Eje estratégico:	3	DESARROLLO PRODUCTIVO
Objetivo general:	3.3	Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social
Objetivo(s) específico(s):	3.3.6	Expandir la cobertura y mejorar la calidad y competitividad de la infraestructura y servicios de transporte, logística, orientándolos a la integración del territorio, al apoyo del desarrollo productivo a la inserción competitiva en los mercados internacionales.

III. Información del Programa

Nombre:	12-Seguridad Vial Integral y Movilidad Sostenible
Descripción:	Mediante el Programa Seguridad Vial Integral y Movilidad Sostenible se gestionan las actividades relacionadas con la seguridad vial que el INTRANT realiza por mandato de la LEY 63-17 dentro de las cuales se encuentran las siguientes: Capacitación a ciudadanos relacionadas con las normas y reglamentos en miras a modificar la conducta de los ciudadanos ante estas, emisión de permisos de conducir y la realización de inspección técnica vehicular; También el diseño, monitoreo y evaluación de Planes, Programas y Proyectos relacionados con la movilidad y la sostenibilidad.
Beneficiarios:	Ciudadanos, Operadores del Sector Transporte, Sector Público y Sector Privado.
Resultado Asociado:	Reducción de las muertes y morbilidad asociadas a los siniestros viales

IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera

IV.I - Desempeño financiero

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
1,364,200,000.00	1,364,200,000.00	586,986,500.65	43.03%

IV.II - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto

Producto	Indicador	Presupuesto Anual		Programación Trimestral		Ejecución Trimestral		Avance	
		Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiero (%) H=F/D
6929-Alcaldías reciben Planes de Movilidad de sus respectivos Gobiernos Locales	Cantidad de municipios con Planes de Movilidad	8.00	500,000.00	2.00	200,000.00	1	0.00	50.00%	0.00%
								#DIV/0!	#DIV/0!

V. Análisis de los Logros y Desviaciones

V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto

Producto:	Alcaldías reciben asistencias técnicas en materia de movilidad y tránsito
Descripción del producto:	Estos planes buscan reducir la mortalidad y viabilizar el tránsito, atendiendo los y los planes de los diferentes municipios y distritos municipales
Logros alcanzados:	Se implementaron un plan (1) de movilidad de los 2 programados para este trimestre, representando un 50% de lo planificado.
Causas y justificación del desvío:	Los Planes Locales de Movilidad se hacen a solicitud de los gobiernos locales y del Ministerio de la Presidencia. en función de estas solicitudes se realizan estas asistencias técnicas y se elaboran los diferentes Planes de Movilidad. Por otro lado, aunque se refleja ejecutado 1 plan de movilidad, se ha trabajado en la actualización e implementación de otros Planes.

VI. Oportunidades de Mejora

VI. I - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?

Atentamente,


 Lic. Nelson E. Ramírez
 Dir. Planificación y Desarrollo

